



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fices.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis), 15 de Agosto de 2011. -

VISTO:

El Expte-USL 5425/11 mediante el cual se tramita la Licitación Privada N° 05/11 para la Adquisición de Merchandising para el Congreso Nacional de Educación – Metas Educativas 2021 organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación, analizó la oferta presentada, y emitió el dictamen correspondiente.

Que el procedimiento de contratación fue autorizado por Decreto D-10/11.

Que a fojas 04 obra la imputación preventiva que atenderá el gasto.

Que con el referido Concurso se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto 436/06, reglamentario del Decreto 1023/01; el Decreto 666/03, la Ordenanza C.S. N° 14/10.

Lo informado por Secretaría Administrativa

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES

DECRETA:

ARTICULO 1: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente **Licitación Privada N° 05/11** en la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (**\$ 146.463,50**) a la firma **MARKETING GROUP de Mariano Troitiño**.

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras a la emisión de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a: **67- 5.30 – 731- APARTADO 02: FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES – FONDOS ESPECIALES SPU CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION – METAS EDUCATIVAS 2021 PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 146.463,50) P.O.** - Ejercicio 2011. –

ARTICULO 3°: Tómesese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO: 15/11.